



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 055-2004-MTC/16

Lima, 29 NOV. 2004

Vista, la solicitud presentada por **ECSA INGENIEROS** para que se incluya al ingeniero José Enrique Millones Olano como profesional integrante de la mencionada empresa y se le inscriba como tal en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental en el Sub Sector Transportes;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 116-2003-MTC/02 se creó el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental en el Sub Sector Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, encargándosele a la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones la conducción y emisión de las disposiciones necesarias para su adecuado funcionamiento;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 004-2003-MTC/16 se aprobó el Reglamento para la Inscripción en el Registro mencionado en el párrafo anterior, de las entidades dedicadas a elaborar estudios de impacto ambiental y otros afines, señalándose en él, los requisitos de procedibilidad y demás actos necesarios para dicha inscripción;

Que, por Informe N° 059-2004-MTC/16.RZC de la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales, se desprende que el ingeniero José Millones Olano ha cumplido con los requisitos legales exigidos para su inscripción como profesional integrante de la empresa ECSA S.A. en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental en el Sub Sector Transportes;



De conformidad con la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, su Reglamento de Organización y Funciones, Decreto Supremo N° 041-2002-MTC, la Resolución Ministerial N° 116-2003-MTC/02, Resolución Directoral N° 004-2003-MTC/16 y Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- CONSIDERAR al Ingeniero JOSÉ MILLONES OLANO como integrante de la empresa **ECSA INGENIEROS**, el mismo que queda inscrito en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental en el Subsector Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para elaborar y suscribir los Estudios de Impacto Ambiental que realice dicha empresa.

Regístrese y Comuníquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'PN' with a flourish.

Paola Naccarato de Del Mastro
DIRECTORA GENERAL
Dirección General de Asuntos
Socio Ambientales